

Santa Rosa 10 de Marzo del 2020.-

VISTO: la consideración del asunto de feria de la Sra. SHEILA ECHENIQUE (Expediente N° 2020-81-1220-00011)

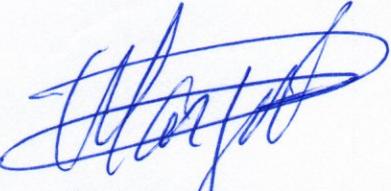
CONSIDERANDO: I) Que la Sra. SHEILA ECHENIQUE (C.I: 4.411.097-6) solicita adjudicación de una UNIDAD BASICA DE VENTA en la Feria de Santa Rosa, PARA VENTA DE ARTICULOS DE TIENDA.

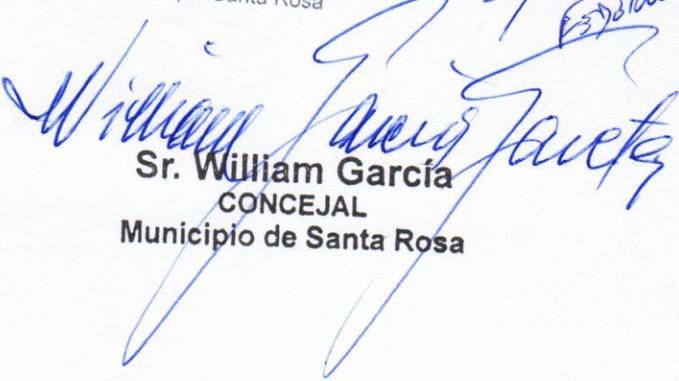
II) Que el Consejo Municipal en Sesión Ordinaria en el día 26 de Febrero resuelve que se autorice la adjudicación de una UNIDAD BASICA DE VENTA en la Feria de Santa Rosa, PARA VENTA DE ARTICULOS DE TIENDA.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA RESUELVE:

- 1) que se autorice la adjudicación de una UNIDAD BASICA DE VENTA en la Feria de Santa Rosa, PARA VENTAS DE ARTICULOS DE TIENDA en el Puesto Numero 25.
- 2) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación a la Dirección de Contralor y División Ferias.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


MARGOT DE LEON
ALCALDESA
Municipio Santa Rosa


Sr. William García
CONCEJAL
Municipio de Santa Rosa




Sr. Ruben Darío Martínez
CONCEJAL
Municipio de Santa Rosa


ES COPIA FIEL